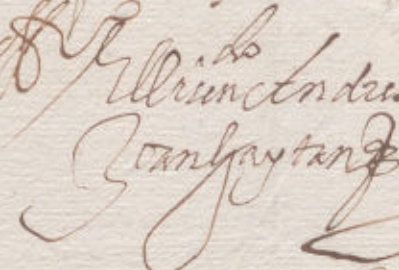


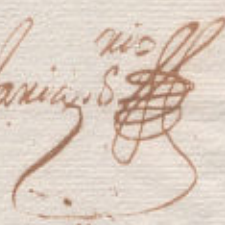
auto
y
Decreto

AD/28/22

En la ciudad de los Reyes en veinte y tres dias de
mes de abril de mil y seiscientos y quarenta y nueve
años Los señores Inquisidores Licenciado Andres
Jangaitan y Doctor Don Luis de Vetancourt y Ayue
ro a. y estando en audiencia de la tarde = Di fero
quece D. Don Juan de Jarama. Por f. de este r.
offi. Traya. Embie a Tacamara de secreto
Cien pesos de a ocho r. Los gastos que nececa
se o feren de otras e rulo de senar carta sin
ta y otras cosas por lauerre acauado y gastado Los
Gavia que con este decreto y R. no dello mandan
ron quece contador quece o fuere de este f.anto offi.
se los pase y p.ual en la que dize de ca
Hazienda de esta Ind. de su cargo gavi. Lo
p. auereron mandaron y senalaron de sus rubri
cas en presencia del p.ri. secretario de este
f. offi. 

Andres
Jangaitan

Paso Antemi

Don P. Huarez de Jarama. 

80-AD

CA. 28

Doc. 1981

FS. 01

Recivieron esta carta del secreto biciendo
de Robt. P. V. con el secreto de esta obra de
dad lo firme en la Reyna el 4 de Mayo de 1649 al

Don Juan de la Cruz

Canal de 186
22 de Noviembre

1000 (Municiplidad, el)

186
20.11